

*ORDEN de 2 de mayo de 1969 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado don Fermín Garrigosa Garrido en el Consejo Provincial de Río Muni.*

Ilmos. Sres.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado don Fermín Garrigosa Garrido, A02PG008106, cese con carácter forzoso en el Consejo Provincial de Río Muni (Guinea Ecuatorial), quedando a disposición de la Dirección General de la Función Pública para que se le asigne destino en las condiciones determinadas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad del día 20 del próximo mes de junio, siguiente al en que termina la licencia proporcional que le corresponde.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 2 de mayo de 1969.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales de Plazas y Provincias Africanas y de la Función Pública.

*ORDEN de 3 de mayo de 1969 por la que se dispone el cese de los Oficiales de la Administración de Justicia que se mencionan en los cargos que venían desempeñando en el Servicio de Justicia de Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que los Oficiales de la Administración de Justicia don Laureano Enrique García Acosta y don Eduardo Sánchez Perlago cesen con carácter forzoso en los cargos que venían desempeñando en el Servicio de Justicia de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de Justicia para que se les asigne destino en las condiciones determinadas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad del día en que tomen posesión del mismo.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 3 de mayo de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

*ORDEN de 3 de mayo de 1969 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Técnico de Correos don Rafael Abalós Arenas en el cargo que venía desempeñando en el Servicio de Correos de Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo Técnico de Correos don Rafael Abalós Arenas (A14GO001657) cese, con carácter forzoso, en el cargo de Administrador principal, Jefe del Servicio de Correos de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de la Gobernación para que se le asigne destino en las condiciones determinadas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad del día 24 del próximo mes de julio, siguiente al en que termina la licencia que le ha sido concedida.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid 3 de mayo de 1969

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

*ORDEN de 9 de mayo de 1969 por la que se dispone el cese del funcionario de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación don Luis García Martínez en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación don Luis García Martínez (A2GO1715), esta Presidencia del Gobierno, de

conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el destino de Operador Técnico que venía desempeñando en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 9 de mayo de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 9 de mayo de 1969 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado doña Rosalía Linares Moreno en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado doña Rosalía Linares Moreno (A02PG007771), esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 9 de mayo de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 14 de mayo de 1969 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Pedro Suárez Quintanilla con destino en la 522 Comandancia.*

Excmo. Sr.: Como consecuencia de esta Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» núm. 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Pedro Suárez Quintanilla, con destino en la 522 Comandancia, fijando su residencia en Calahorra (Logroño).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que se mencionan.*

De conformidad con lo establecido en el título V del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, de 14 de abril de 1956, y como resultado del concurso anunciado con fecha 10 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 del mismo mes).

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que a continuación se relacionan:

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Destino para el que se le nombra
D. José Moreno Montalvo .....	Juzgado de Madrid, número 14 .....	Juzgado de Madrid, número 2.
D. Salvador Real Mariner .....	Juzgado de Barcelona, número 17 .....	Juzgado de Barcelona, número 10.
D. Nicolás Rodríguez Rodríguez .....	Juzgado de Villadiego .....	Audiencia Territorial de Valencia.
D. Saturno Sánchez Jares .....	Juzgado de Monforte de Lemos .....	Audiencia Provincia de Lugo.
D. Alvaro Gil Jiménez .....	Juzgado de Palma de Mallorca, número 1.	Juzgado de Valencia, número 2.
D. Manuel Molina Elvira .....	Juzgado de Tarancón (ads.) .....	Juzgado de Madrid, número 20.
D. Mariano Justo Carnero .....	Juzgado de Segovia (ads.) .....	Juzgado de Madrid, número 18.
D. Evaristo Guede Bacedredo .....	Juzgado de Verín .....	Juzgado de La Coruña, número 2.
D. Alejandro Cáceres Hernández .....	Juzgado de Arrecife .....	Juzgado de Las Palmas, número 1.
D. Napoleón García Mz. Algora .....	Juzgado de Escalona .....	Juzgado de Madrid, número 26.
D. Antonio Vaquero Cembellín .....	Juzgado de Alcañiz .....	Juzgado de Zaragoza, número 3.
D. Agustín Regalado Pérez .....	Audiencia Territorial de Cáceres .....	Juzgado de Madrid, número 31.
D. Pedro Fuentes García .....	Juzgado de Jaén, número 1 (ads.) .....	Juzgado de Jaén, número 1.
D.ª María Pilar Mateos Chaparro .....	Juzgado de Cádiz, número 2 .....	Juzgado de Cazalla de la Sierra.
D. Miguel Angel Queipo de Llano Caballero .....	Juzgado de Santander, número 1 .....	Juzgado de Santa Cruz de Tenerife, número 2.
D. Esteban Trujillo Crehuat .....	Juzgado de Cáceres (ads.) .....	Juzgado de Coria.
D.ª Dina Fernández García .....	Juzgado de Quintanar de la Orden .....	Juzgado de Astorga.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 25 de abril de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Murcia a don Luis Josafat Alias Pérez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Geología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia a don Luis Josafat Alias Pérez, Catedrático de igual asignatura en la Facultad de Ciencias de Badajoz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de abril de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 30 de abril de 1969 por la que se nombra Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cartagena a don Calixto Muñoz Méndez, Catedrático numerario de la misma.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula la Junta de Profesores de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cartagena para el cargo de Director de dicho Centro.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio y en la Orden de 18 de febrero de 1969, ha resuelto nombrar Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cartagena a don Calixto Muñoz Méndez, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 5 de mayo de 1969 por la que doña María Luisa Oliveros Rives cesa en su Comisión de Servicios en el Museo de América y se le nombra Conservadora en propiedad del citado museo.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de marzo del actual, que modificó la distribución de los destinos servidos por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos —Sección de Museos—, fué suprimida una plaza de Conservador en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, que ocupaba doña María Luisa Oliveros Rives, creándose al mismo tiempo otra plaza en el Museo de América, de dicha capital.

Teniendo en cuenta que, por Orden ministerial de 2 de mayo de 1964 la citada funcionaria pasó en Comisión de Servicios al Museo de América—donde, dadas las necesidades del museo en materia de personal técnico, continúa prestando sus funciones—, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha resuelto que la plaza de nueva creación de Conservador del Museo de América, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, sea cubierta en propiedad por doña María Luisa Oliveros Rives, funcionaria del mencionado Cuerpo Facultativo, quien cesará en la aludida Comisión de Servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de mayo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 9 de mayo de 1969 por la que se nombra Director de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona a don Camilo Doria Martí.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula la Junta de Profesores de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona para el cargo de Director de dicho Centro.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio y en la Orden de 18 de febrero de 1969, ha resuelto nombrar Director de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona a don Camilo Doria Martí, Catedrático numerario de dicho Centro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.